



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA

“ANTONIO JOSÉ DE SUCRE”

VICE-RECTORADO PUERTO ORDAZ

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

INGENIERÍA FINANCIERA

INTRODUCCIÓN A LAS FINANZAS PÚBLICAS

PROFESOR:
MSc. Ing. Iván Turmero

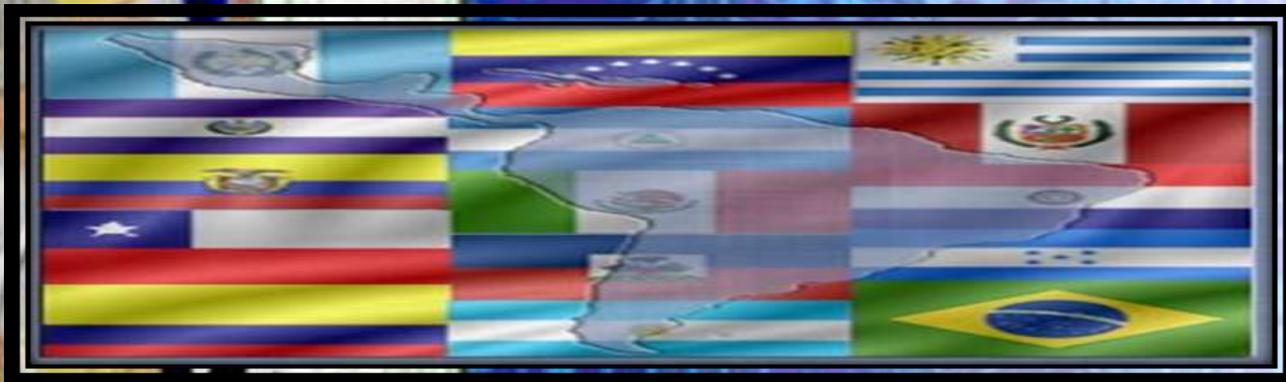
INTEGRANTES:

Abache Atamaika	CI. 20702178
Atencio Gonzalo	CI. 20897430
González Irlis	CI. 20804682
Solis Rebeca	CI. 20224032
Tirado José	CI. 19157388

CIUDAD GUAYANA, FEBRERO 2013

CAP I. INTRODUCCIÓN AL CONCEPTO DE FINANZAS PÚBLICAS.

Las finanzas públicas tienen como objetivo principal la investigación de los principios y forma que debe aplicar el poder publico para poder juntar los recursos económicos necesarios y de esta manera cumplir con el funcionamiento y desarrollo de las actividades que esta obligado a efectuar, que en su mayoría es la satisfacción de servicios públicos.



Actualmente existe una controversia relacionada a que actividades le corresponde participar el sector público representado por el gobierno.

2 Formas de cálculo para las estadísticas sobre las finanzas publicas.

Cálculo a partir de estadísticas financieras: este posee dos variantes, una de ellas es la denominada “De las Fuentes de Financiamiento del Sector Público” y la otra es la de “Los Recursos y Obligaciones del Sistema Financiera”.



Cálculo a partir de registros de los ingresos y los gastos de caja: se basa en el calculo tanto del sector público como de los organismos y empresas del sector estatal comprendidas o no en el presupuesto de Egresos de la Federación.

2. Objetivo de la política económica social.



La política es la actividad social regida por los hombres para gobernar con el fin de lograr el bienestar de una comunidad, grupo social u organización humana.

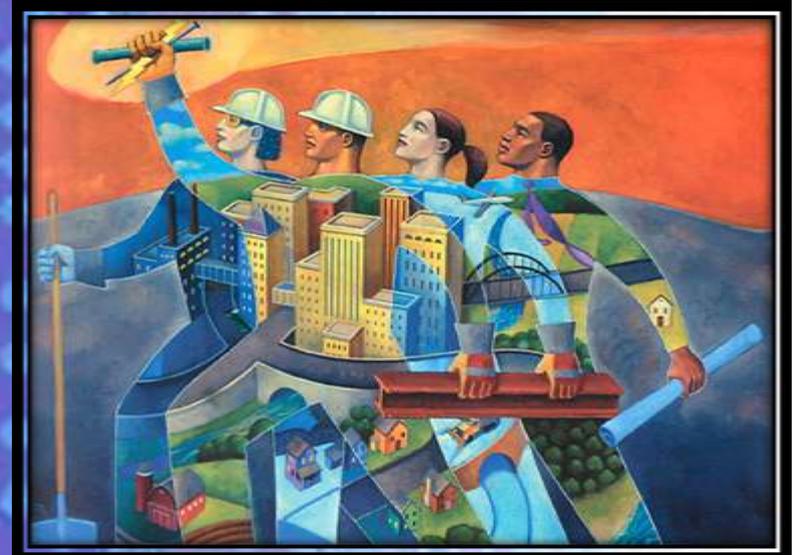
Es por ello que la política económica se define como “La actividad social que ejerce el gobierno sobre los recursos humanos y materiales de la nación por medio de la ciencia económica para tratar de satisfacer las necesidades colectivas de la sociedad”.

Por su parte la economía es la ciencia que estudia el uso que se hace de los recursos escasos con respecto al grado en que son usados .

3. Servicios públicos.

Es actividad destinada a satisfacer las necesidades colectivas de carácter material, económico o cultural a través de prestaciones por parte del Estado, este la comporta de dos maneras ante la prestación de servicio:

- ❖ La Individualista: reconoce necesaria la intervención del Estado en servicios de seguridad interior y exterior, administración de la justicia y mantenimiento del orden.
- ❖ La Estatista: sugiere que lo particulares no deben de intervenir en la prestación de los servicios públicos pues se desvían del fin social.



4. Características de los Servicios públicos.

- **La Necesidad:** se define como la decisión por parte del Estado de declarar servicios públicos a determinada actividad que se traduce en exigencia de tipo colectivo.
- **La entidad:** el servicio publico se prestara a través de un organismo ya sea centralizado o descentralizado o concesionado que en todo momento estará sujeto a leyes que cuiden de su plena satisfacción.
- **La sociabilidad:** la idea de no lucro y bienestar social debe prevalecer, así como el servicio publico debe ser impersonal y general sin discriminación alguna.



CAP II. LAS FINANZAS PÚBLICAS COMO GENERADOR Y FUNDAMENTO DE AUTENTICA RESPONSABILIDAD SOCIAL.

La violencia se incrementa por el aumento en la pobreza, el hambre y por supuesto el desempleo, esto generado gracias a un intento de modelo económico desde los años ochenta y noventa que pretendía la extrema eliminación de regulaciones e intervenciones del Estado en la economía.



La década de los ochenta representó un periodo simple en cuanto a las finanzas, situación que cambio en los años 90 debido a la alta competitividad lo que conllevó a fuertes presiones a los ejecutivos los cuales demandaban más desregulación y la no intervención gubernamental en la economía.

A consecuencia empezaron los fraudes y crisis financiera.

La ONU propone “Pacto Internacional” de modo que los trabajadores deben de:

- ❖ **Abolir efectivamente el trabajo infantil.**
- ❖ **Eliminar la discriminación de género racial, condición social o religión con respecto del empleo y la ocupación.**
- ❖ **Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad social y ambiental.**
- ❖ **Alentar el desarrollo y la difusión de tecnología inocuas para el medio ambiente.**



NACIONES UNIDAS



2. Introducción al entorno económico actual a través de las finanzas públicas.

La pobreza hace que los individuos busquen emigrar, el FMI dio a conocer que hoy en día existen 200 millones de migrantes en el mundo. En México mas del 50% de su población vive en estado de extrema pobreza el índice de subempleo y economía informal es extraordinario. Queriendo decir que la economía informal esta dando un nuevo impulso a la economía Latinoamericana en lugar de crear nuevas empresas formales dentro de un contexto totalmente globalizador.

A pesar de esto, muchos de los trabajos carecen de toda cobertura sanitaria, derechos sindicales, goce de vacaciones, etc.



2. Introducción al entorno económico actual a través de las finanzas públicas.

La economía Latinoamericana deberá adaptarse a situaciones políticas públicas mundiales difíciles ya que esta sigue siendo vulnerable a las inestabilidades o cambios drásticos de mercados internacionales.

Aunque Latinoamérica cuente con grandes recursos naturales que servirán para la creación de empresas, registra una mortalidad infantil de 27 por cada 100 niños, mas de 100 niños no reciben educación.



❖ El Caso Colombia.

Una de las causas de su problemática economía son las formas sociales de producción. Durante los noventa Colombia experimentó un cambio en su PIB trayendo como consecuencia el decrecimiento en la generación de empleo en los sectores agropecuarios e industrial, por su parte el sector de servicio incremento su participación en la generación de empleo pero pagando bajo salario.

Es por esto que las finanzas publicas pueden llegar a representar el principal fundamento para generar responsabilidad social empresarial a través de las políticas fiscales.

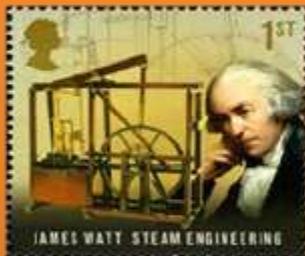
Responsabilidad Social
Empresarial



CAP III ORIGENES Y ANTECEDENTES DEL ESTADO MODERNO

En 1769

James Watt



Improvisó la máquina de vapor

Jaime Hargreaves



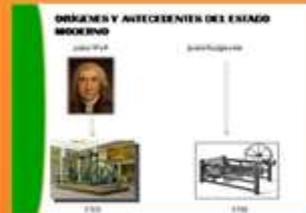
Fundó la máquina de hilar

En 1785

Peter Cartwright



Hizo el primer aparato accionado mecánicamente



El feudalismo y el inicio de la era industrial.



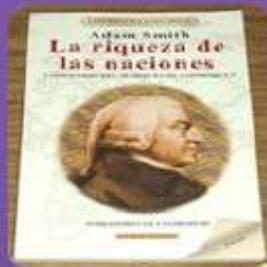
FEUDALISMO



Surgieron Tres grandes inventos

Incluso antes de la rebelión industrial (1765) la estructura productiva estaba respaldada en la base operativa-creativa. Pero llegó a su fin y en esta nueva etapa se pasó a una nueva organización piramidal en que la "cúspide" asumió el control para pensar y a la base se le asignó el papel de actuar.

Propuestas ideológicas y económicas de Adam Smith



(filósofo y economista escocés: 1723-1790)

“La Riqueza de las Naciones”, el cual abogó por la libre empresa y la abolición de las tarifas que limitaban el libre comercio. Smith pensaba que el individuo al buscar su propio interés fomenta también la causa de una sociedad con mayor eficacia, aunque muchas veces no pretende realmente hacerlo o no sepa hasta qué punto la está promoviendo, pues al orientar su esfuerzo en forma de que su producto sea del máximo valor y piense en el beneficio particular, el individuo es llevado por “una mano invisible” a impulsar un interés colectivo que no figuraba en sus planes ni en sus intenciones.

La Revolución Industrial

Produjo dos innovaciones notables en el aspecto del desarrollo de la empresa y de las instituciones:

Las Innovaciones Técnicas



Las Innovaciones Financieras (este último producto de la ética protestante).

Innovaciones financieras. Crisis de confianza

El mundo se ha dividido en dos grandes bloques: el de los países desarrollados y el de los países en desarrollo. El primero de ellos, el de los países desarrollados, es el que ha experimentado una revolución industrial y financiera. El segundo, el de los países en desarrollo, es el que ha experimentado una revolución demográfica y tecnológica.

¿POR QUÉ? ¿CÓMO? ¿DÓNDE?

La revolución industrial se inició en Inglaterra en el siglo XVIII y se extendió por el resto de Europa y América en el siglo XIX. Fue el resultado de una serie de innovaciones técnicas y financieras que permitieron la producción en masa y el crecimiento de las empresas.

La revolución financiera se inició en Inglaterra en el siglo XVIII y se extendió por el resto de Europa y América en el siglo XIX. Fue el resultado de una serie de innovaciones financieras que permitieron el crecimiento de las empresas y la creación de nuevas instituciones financieras.



Las innovaciones financieras, en el siglo XVI

Tuvieron un papel determinante en relación a las finanzas públicas, ya que se produjo una ruptura con los moldes éticos católicos

El Estado eclesiástico luchó contra los banqueros llegando a excluirlos de la comunión por parte de la iglesia holandesa en ese siglo, el motivo fue por el hecho de ser banqueros.



Martin Lutero, Benjamín Franklin y Juan Calvino

Martín Lutero llevo a cabo la reforma protestante en (1483-1546)

- **Martín Lutero**

Benjamín Franklin, cuyas primeras frases explican el cambio de pensamiento que se dio: “Piensa que el tiempo es dinero”, “Piensa que el crédito es dinero”, “Piensa que el dinero es fértil y productivo”.

- **Benjamín Franklin**

Juan Calvino (1509- 1564) que causó esa ruptura de la ética católica dando nacimiento a los primeros ideólogos protestantes-capitalistas

- **Juan Calvino**

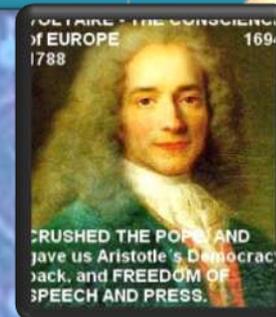
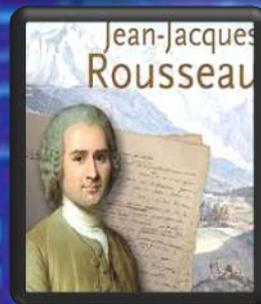
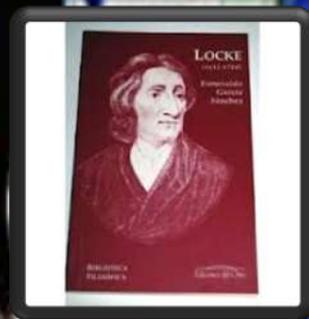
El ideal calvinista

El ideal calvinista es que el hombre no puede hacer nada para cambiar, es un instrumento importante a las manos de Dios. La doctrina calvinista de la predestinación tiene una consecuencia que hasta nuestros días tiene vigencia como ideología en la mente de miles de personas, ya que los calvinistas empezaron a creer de una manera contundente que eran ellos los elegidos y todos los demás individuos, los que Dios había condenado. Lutero va a considerar que la única forma de agrandar a Dios es el estricto cumplimiento de las obligaciones del hombre con su trabajo, es por ello que la frase: “El tiempo es dinero” alcanzó alta vigencia espiritual dado que “cada hora perdida significó un robo al trabajo al servicio de la gloria de Dios”.



La constitución de 1791

Marca la culminación de las ideas del liberalismo del siglo XVIII preconizadas por Hume (1711-1776), Locke (1632-1704), Montesquieu (1689-1755), Rousseau (1712-1778) y Voltaire (1694-1778)



EL SECTOR PÚBLICO: EL ESTADO SOBERANO Y SU ORGANIZACIÓN

El sector público se ha compuesto en el encargado de constituir y dirigir las bancas públicas de un país. Sin embargo, en el argumento de Latinoamérica se presenta una serie de grupos de países que van desde políticas públicas neoliberales hasta otro conjunto de países más ortodoxos con respecto a la intervención del estado en todas las áreas estratégicas y prioritarias de la economía.

Los países más
neoliberales



México



Panamá



Colombia



Puerto Rico



Perú



El concepto tradicional de un Estado Soberano.

El concepto tradicional de un Estado Soberano se define desde una perspectiva del derecho internacional como aquel dominio o poder soberano que dicho Estado ejerce a través de un tipo de gobierno sobre una población y territorio.



El poder soberano



En cuanto al poder soberano lo podemos entender como aquel en el que no hay o coexiste otro poder dentro del Estado

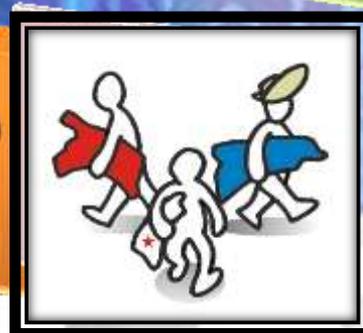
EL SECTOR PÚBLICO: ESTRUCTURA, FUNCIONES Y MARCO JURIDICO.

La Presidencia
de la República



El Sector Público
Centralizado

El Sector Público
Descentralizado



LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

El presidente de la república cuenta con un grupo de órganos auxiliares para dirigir la vasta maquinaria gubernamental (sector público) y es la presidencia de la república, el conducto mediante el cual el presidente canaliza la toma de decisiones.

EL SECTOR PÚBLICO CENTRALIZADO

El sector público centralizado es un régimen administrativo que coordina y vincula a los demás órganos públicas descentralizados. En las centralizaciones, los órganos inferiores tienen dependencia de los órganos superiores, todo ello deriva del principio administrativo de la jerarquía la cual establece las relaciones de mando y obediencia.

LOS GABINETES

El Gabinete Agropecuario tiene como objetivo básico desarrollar y fortalecer el sector agropecuario y forestal con eficiencia y justicia social. El Gabinete de Comercio Exterior tiene como objetivo crear una política hacia nuestro comercio exterior analizando el comportamiento de los mercados internacionales y sus repercusiones en nuestra economía.



EL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO

En esta forma de organización administrativa el estado se propone cumplir más eficientemente sus funciones y para ello encarga algunas de estas funciones a diversos órganos cuyas actuaciones gozan de más autonomía respecto del jefe del ejecutivo. Así mismo el presidente aligera la carga de toma de decisiones.



CAP V. CONTABILIDAD NACIONAL Y BALANZA DE PAGOS.

1. Antecedentes históricos de la contabilidad nacional.

1930



Surgen las primeras investigaciones sobre la contabilidad nacional, por parte de las instituciones gubernamentales, debido a la gran depresión y la posterior Guerra Mundial, así como los reajustes económicos internacionales de la postguerra.

1. Antecedentes históricos de la contabilidad nacional.

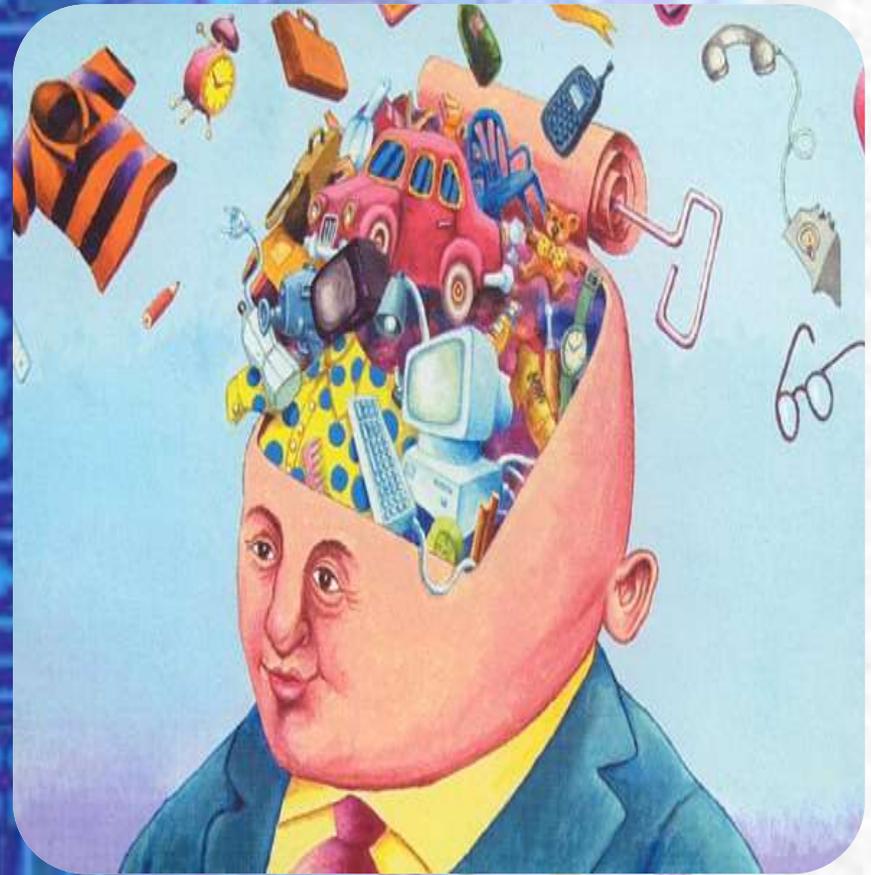
El objetivo de los gobiernos, era intervenir en el desarrollo económico de sus respectivos países para conocer con exactitud la magnitud de los efectos que los impuestos y gastos tendrían sobre la economía nacional para lograr una estabilidad y una vida económica más óptima.



1. Antecedentes históricos de la contabilidad nacional.

La Contabilidad Nacional, es una técnica que permitió establecer relaciones entre:

- ❖ **Suma total de los recursos.**
- ❖ **Producción de guerra proyectada.**
- ❖ **Consumo civil.**
- ❖ **Ingresos individuales.**
- ❖ **Ingreso Nacional.**
- ❖ **Créditos.**



2. Concepto de contabilidad nacional.

DESARROLLO ECONÓMICO



Conjunto de diversos registros sistemáticos y estadísticos del ingreso económico de un país.



3. Objetivos de la contabilidad nacional.

Garantizar una política económica bien coordinada, mediante el análisis, conocimiento e interpretación de la estructura económica del país

Obtener un mayor ingreso y su justa distribución de población.

Crear instrumentos estadísticos para determinar los datos económicos de manera ordenada, de manera que se pueda elaborar el presupuesto de ingresos y egresos de la nación.

Señalar qué y cuánto produce, para qué y para quien es la producción, los ingresos, los consumos, los ahorros y cuánto se invierte en un período específico.

4. Informes importantes de la contabilidad nacional.

Determinan las decisiones fundamentales en el ámbito económico (programas de inversión nacional, regional, evaluación de monedas, entre otros).

Los informes más importantes que producen la contabilidad nacional son:

Cuentas de resultados: Se representa principalmente a las transacciones, como: la producción, la inversión, el consumo, etc., llevadas a cabo en un país en un determinado tiempo.

Análisis del comportamiento de renta: Muestra la interdependencia de los varios sujetos económicos que existen en una economía de mercado.

Análisis de estructura: Muestra las relaciones de la actividad económica que son descritas por las estadísticas de las cuentas nacionales.

Elaboración del presupuesto nacional: Es estratégico para el planteamiento de la política económica nacional.

5. Elementos básicos de la contabilidad nacional.

**EL PRODUCTO O
INGRESO NACIONAL**



macroeconomía



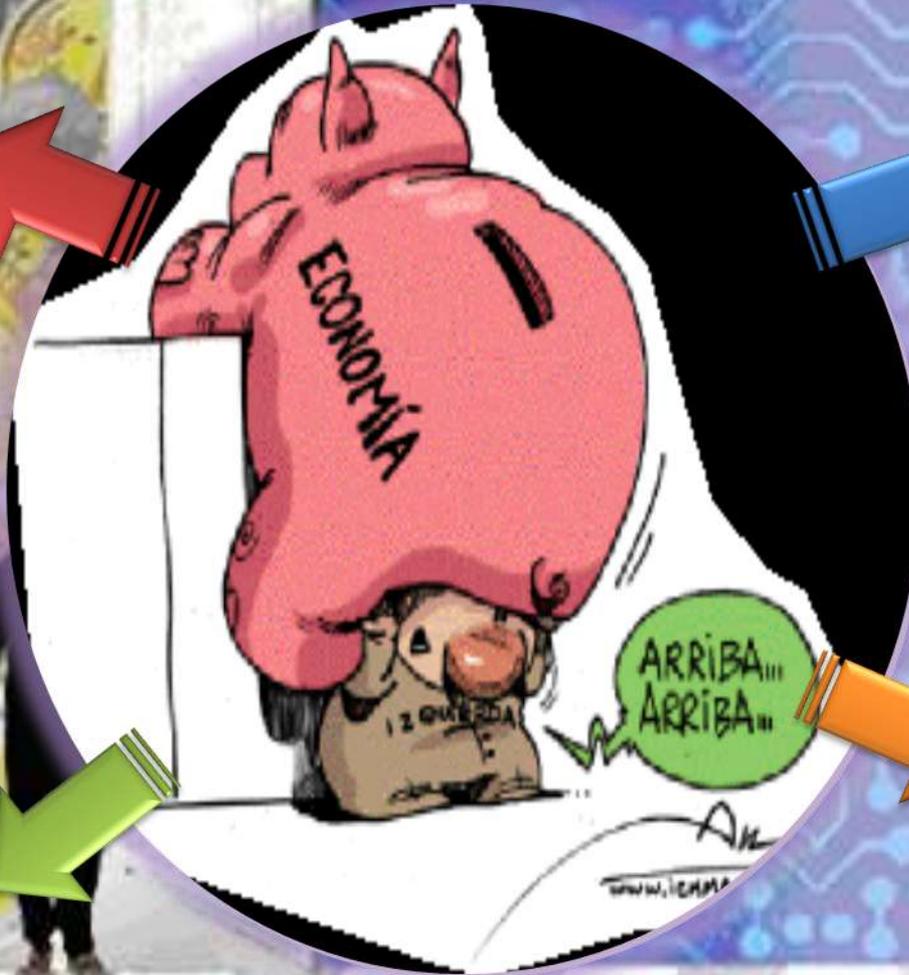
**LAS CUENTAS
NACIONALES**



6. Cuentas nacionales.

Información del sistema económico nacional.

Conocimiento detallado de los recursos.



Formulación de cuentas.

Distribución de bienes y servicios.

7. La balanza de pagos

La balanza de pagos enumera y cuantifica el lado activo, que trata de obtener la totalidad de ingresos provenientes del exterior y el lado pasivo, que se encarga de proporcionar los egresos totales efectuados en el exterior, por medio de los cuales, los residentes reciben y dan el poder de compra externa.



✓ Balanza de transacciones en cuenta corriente.

✓ Balanza de capitales.



❖ La balanza de pagos esta constituida por:

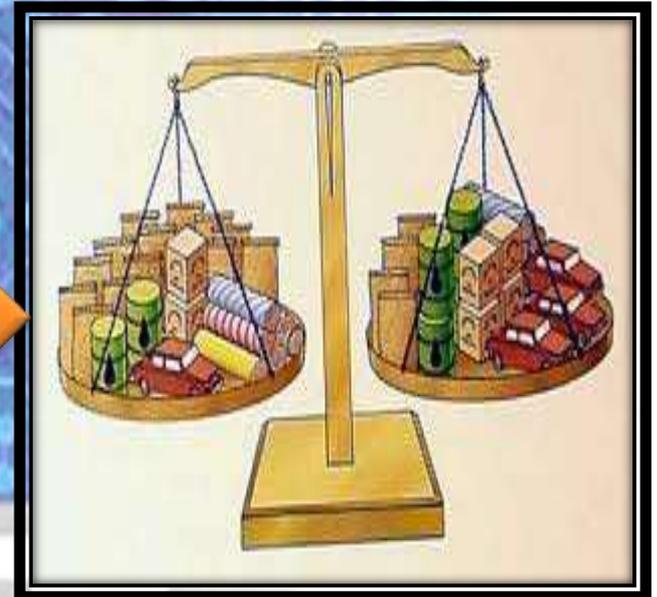


Balanza de capitales.

Incluye dos rubros especiales: uno para registrar las transferencias de ingresos sin contrapartida y otro para anotar la cifra estimada por concepto de errores y omisiones. Percibe las exportaciones e importaciones de títulos de propiedad en el exterior o por deudas.

Balanza de transacciones en cuenta corriente.

Es aquella donde se registra el valor de todos los pagos que hace un país al exterior por noción de la totalidad de aquellas operaciones que incorporan compraventa de mercancías y de servicios y que contienen una prestación y su conveniente contraprestación inmediata.



**BALANZA DE
COMERCIO**



**BALANZA DE
SERVICIO**



6. EL GASTO PÚBLICO.

❖ El gasto público y su marco jurídico:

En las leyes que reglamentan el gasto público tienen que detallarse las disposiciones generales para emplear las leyes presupuestales, la contabilidad nacional y el gasto público.



El gasto público va dirigido sobre todo a grandes rubros: gasto corriente y gasto de capital. El gasto corriente representa el costo directo de la administración pública y las transferencias que efectúa entre sí el sector público.

Concepto de gasto público:

Conjunto de recursos financieros, humanos y materiales que el sector público representado por el gobierno ejecuta para el cumplimiento de sus funciones; satisfacer los servicios públicos de la sociedad se encuentra entre la primordial.

Es de gran importancia para la economía en general la forma de estructurar el gasto público, ya que es una herramienta que aqueja la economía, su manejo causa u origina diversos fenómenos que para un país pueden ser positivos o negativos.



Principios del gasto público.:



Según Sommers:

- Principio de gasto mínimo.
- Principio de mínima interferencia con la Iniciativa Privada.
- Principio de la máxima ocupación,
- Principio del máximo beneficio.

Según Eckstein:

- Principio de los beneficios y los costos marginales.
- Principio del menor costo.
- Principio de apreciación monetaria de los servicios públicos.
- Principio de contratos con incentivo para las adquisiciones gubernamentales.
- Principio de mejoras en el curso de la toma de decisión.



Clasificaciones del gasto público.:

- **Gastos corrientes:** Constituyen el costo directo de la administración pública.
- **Gastos de capital:** Permite determinar el grado en que el poder público se propone influir en el desarrollo económico del país.
- **Gastos directos:** Reparticiones realizadas por el estado como una contraprestación directa.
- **Gastos de consumo:** Conformados por el costo directo de la administración y las transferencias para consumo.
- **Gastos de inversión:** Constituyen aumento de la riqueza pues la inversión tiende a elevar la producción.
- **Gastos efectivos:** Reparticiones que significan una salida de recursos monetarios.



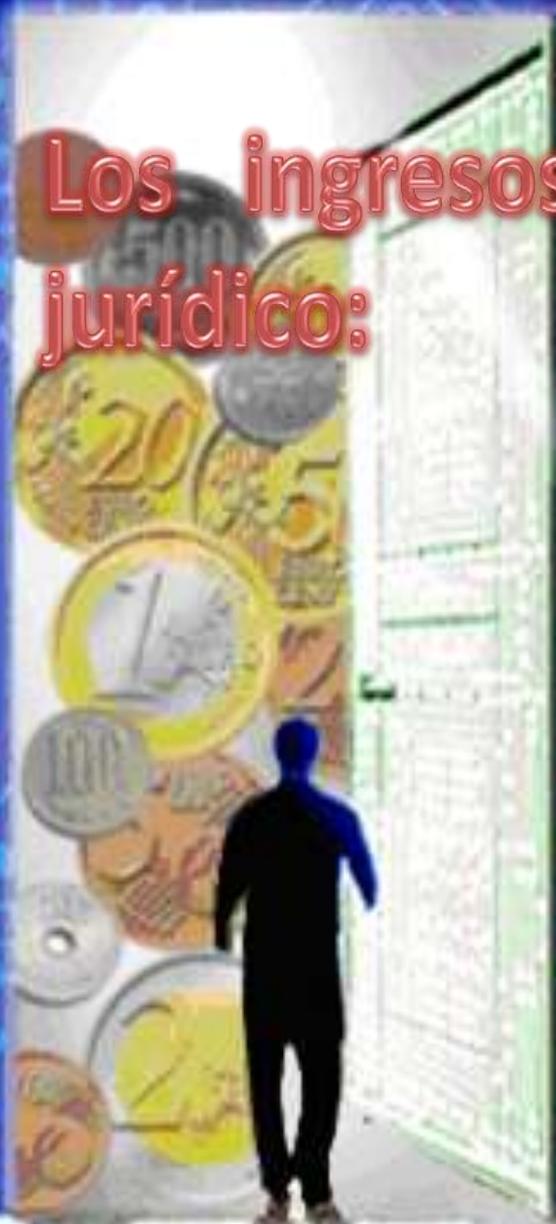
7. EL INGRESO PÚBLICO.

➤ Los ingresos públicos y su marco jurídico:

El individuo al vivir bajo el amparo de un estado soberano en un territorio determinado, obtiene el compromiso de ceder a su respectivo gobierno la facultad para atribuir las contribuciones necesarias para cubrir el gasto público de la sociedad en donde vive con su familia.

➤ Los ingresos públicos y su marco jurídico:

El individuo al vivir bajo el amparo de un estado soberano en un territorio determinado, obtiene el compromiso de ceder a su respectivo gobierno la facultad para atribuir las contribuciones necesarias para cubrir el gasto público de la sociedad en donde vive con su familia.



➤ Ingresos tributarios:

Los ingresos tributarios (impuestos) poseen su base jurídica en el fundamento de que los ciudadanos han de tener la obligación de sufragar para los gastos públicos del estado soberano en donde residen. Actualmente los ingresos tributarios están integrados por muchas clases distintas de impuestos.



➤ Principios de los impuestos:

1. Principio de justicia: Establece que los ciudadanos deben contribuir al sostenimiento del gobierno en proporción a su capacidad económica.

- **1.1. Principio de generalidad:** Instituye que los que tengan capacidad contributiva deben pagar impuestos.
- **1.2. Principio de uniformidad:** Señala que todos son iguales frente al impuesto.

2. Principio de certidumbre: El impuesto debe ser fijado previamente y no ser arbitrario. Para ello se debe establecer de forma clara una fecha de pago, la forma de realizarse dicho pago y la cantidad a pagar.

3. Principio de comodidad: Es el plazo inmejorable del pago del impuesto regido a la capacidad contribuid al ciudadano.

4. Principio de economía: El costo de la recaudación del impuesto sea el mínimo posible y no mayor que el propio monto del impuesto pagado.





El impuesto sobre la renta divide los ingresos en efectivo, en especie o en crédito que modifican el patrimonio del contribuyente, provenientes de los productos o rendimientos de su capital, trabajo o de la combinación de ambos. Todos los sujetos que están obligados al pago del impuesto sobre la renta son las personas naturales o jurídicas, ya sean nacionales o extranjeras, residentes en el país o en el extranjero.

Los elementos centrales del sistema tributario de los países latinoamericanos, persiguieron en general tres objetivos básicos:

- El aumento de la recaudación para coadyuvar a un financiamiento sano del gasto público y recuperar la capacidad recaudatoria del impuesto.**
- Alentar la inversión productiva.**
- Mejorar la equidad tributaria**

➤ Impuesto al valor agregado (IVA):

El IVA es la fuente más importante de ingresos después del ISR en la mayoría de los países de economías no centralizadas. En los países productores de petróleo normalmente después del ISR, la venta de hidrocarburo desplaza al IVA como segunda fuente de ingresos.

Las modificaciones del IVA se pueden encaminar hacia los contribuyentes menores con respecto a su forma de pago y al igual que el ISR se ha convertido en un impuesto por ejercicio anual sujeto a declaración con pagos parciales mensuales o bimestrales a cuenta del impuesto del ejercicio.



Ingresos no tributarios.

Los derechos: Son los ingresos corrientes que se reciben con periodicidad.

Los productos: Son las contraprestaciones por los servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes de dominio privado.

Los aprovechamientos: Son los ingresos públicos que percibe el estado por funciones de derecho público, distintos de las anteriores contribuciones, ejemplo: recargos, multas, reintegros, etc.

CAP VIII. LA DEUDA PÚBLICA

La deuda pública y su funcionamiento jurídico

❖ INGRESOS DERIVADOS DEL FINANCIAMIENTO

- ✓ Emisiones de Valores Internos.
- ✓ Emisiones de Valores Externos
- ✓ Financiamiento para el Gobierno Nacional o Federal.
- ✓ Financiamientos para organismos descentralizados y empresas de participación estatal.

Definición de deuda pública

Para cubrir el déficit de ingresos de un país el gobierno se ve en la necesidad de pedir préstamos que son los que constituyen la deuda pública de la nación.



Deuda interna

- ❖ Banco Central.
- ❖ Empresas y Público en General.



La deuda externa

❖ CARACTERISTICAS DE LA DEUDA EXTERNA EN LATINOAMERICA

- Privatización.
- Bancarización.
- Norteamericanización.
- Dolarización.
- Vencimiento a Largo Plazo.



CAP IX. ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES RELACIONADOS CON LAS FINANZAS PÚBLICAS

Principales organismos financieros internacionales

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)



BANCO MUNDIAL (BM)

THE WORLD BANK

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)



Otros organismos financieros internacionales importantes

- ❖ Corporación Financiera Internacional (CFI).
- ❖ Asociación Internacional de Fomento (AIF).
- ❖ Instituto para la Integración de América Latina (INTAL).
- ❖ Corporación Interamericana de Inversiones. (CII)

- **COMENTARIOS DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES.**



CONCLUSIONES

A person in a dark suit stands in a doorway, looking out. The floor is checkered, and the background is a blue circuit pattern. The text is overlaid on the image.

Primera línea de defensa de ciudadanos comunes.

El carácter social de las empresas productivas es indispensable.

Urgente necesidad de adoptar y promulgar principios universales básicos para preservar derechos humanos.

"Pero cuando las imposiciones son puestas sobre aquellas cosas que los hombres consumen, cada hombre paga equitativamente por lo que consume, la riqueza común no es defraudada por el lujurioso desperdicio de los hombres privados".

Thomas Hobbes

